

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 237-2010.

Guatemala, 29 de noviembre de 2010.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI- solicita autorización para efectuar una modificación presupuestaria con sustitución de fuentes de financiamiento específicas de donaciones externas, para incorporar recursos a la donación denominada "Programa Global de Apoyo 2009-2012 y Plan Estratégico Institucional 2008-2016", suscrita con el Gobierno de Suecia;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración los aspectos enunciados en el Dictamen No. **715** de fecha **23 NOV. 2010**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto" artículos 13 y 29, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos y que las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la utilización de los créditos que se autorizan mediante la presente modificación presupuestaria;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales a) y b);

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, la modificación de las asignaciones contenidas en el comprobante forma C-02, que a continuación se indica:

<u>COMPROBANTE</u> <u>NUMERO</u>	<u>INSTITUCION</u>	<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>		<u>VALOR Q.</u>	
		<u>ORIGEN</u>	<u>DESTINO</u>	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
810	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (DEMI)	61	61	<u>175,163.37</u>	<u>175,163.37</u>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- 61-0603-0061 Gobierno de España, "Promoción y Defensa de los Derechos de las Mujeres Mayas, Garifunas y Xincas en Guatemala".
- 61-0615-0010 Gobierno de Suecia, "Programa Global de Apoyo 2009-2012 y al Plan Estratégico Institucional 2008-2016".

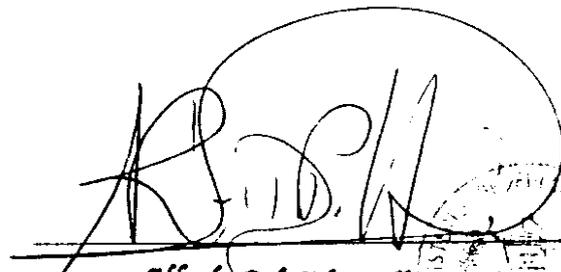


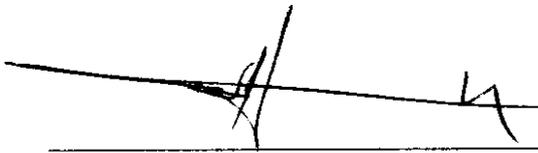
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>175,163.37</u>	<u>175,163.37</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>175,163.37</u>	<u>175,163.37</u>
Gastos de Funcionamiento	175,163.37	175,163.37

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación por la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES QUETZALES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (Q.175,163.37), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.


Alfredo Del Cid Pinillos
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Lic. Edgar A. Hernández Navas
Viceministro de Finanzas Públicas



MYVR/JAML

